

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 188-2021-MDS

Sachaca, 04 de Junio del 2021

VISTOS:

El Informe N° 029-2021-GM-MDS de Gerencia Municipal, el Proveído N° 821-2021 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.



Que, mediante el Informe N° 029-2021-GM-MDS Gerencia Municipal señala que el Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos Licenciado Enrique Jarly Gonzales Manrique, por motivos personales, se ausentará temporalmente de la Municipalidad; con la finalidad de no desatender las funciones de la mencionada unidad orgánica, se sugiere que se expida la Resolución de Alcaldía encargando al servidor CPCC José Enrique Rosas Portilla, Gerente de Administración y Finanzas, quien labora bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, dicho cargo en adición a sus funciones.

Que, el Artículo 82 del D.S. N° 005-90-PCM establece que el Encargo es temporal, excepcional y fundamentado, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe de exceder el periodo presupuestal.

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR AL SERVIDOR CPCC JOSE ENRIQUE ROSAS PORTILLA EL CARGO DE SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, EN ADICION A SUS FUNCIONES, A PARTIR DEL DIA 04 DE JUNIO DEL 2021.

ARTICULO SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO del interesado, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Blas Moscoso Rojas
Secretario General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Blas Moscoso Rojas
Secretario General